

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 21005** *RESOLUCION de 7 de febrero de 1991, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 1990, sobre separación del servicio de doña Isabel Monforte Campos, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

A iniciativa del Ministerio de Economía y Hacienda y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y el artículo 3.2 del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 28 de diciembre, ha acordado separar del servicio a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña Isabel Monforte Campos.

Madrid, 7 de febrero de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.*

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

- 21006** *RESOLUCION de 18 de julio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 1991, sobre separación del servicio de don Constantino Rodríguez Toledo, funcionario de la Escala Administrativa a Extinguir de la suprimida AISS.*

A iniciativa del Ministerio de Economía y Hacienda y a propuesta del Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 3.13 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y el artículo 3.2 del Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 7 de junio, ha acordado separar del servicio al funcionario de la Escala Administrativa a extinguir de AISS don Constantino Rodríguez Toledo.

Madrid, 18 de julio de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 21007** *ORDEN de 21 de junio de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 13 de mayo de 1991.*

Por Orden de 13 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 21 de junio de 1991.- P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Delegación del Gobierno en Madrid

Denominación del puesto de trabajo: Jefe adjunto Secretaría Delegada del Gobierno. Número: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Apellidos y nombre del funcionario: Buendía Carranco, Manuela. Cuerpo al que pertenece: Auxiliar de la AISS. Número de Registro de Personal: 249611124 A6033.

- 21008** *RESOLUCION de 31 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone la rectificación del pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Miguel Varona Maldonado.*

Excmo. Sr.: Advertido error en la Resolución de fecha 16 de abril de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, página 14760, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo 1.º de Policía Armada don Miguel Varona Maldonado, se rectifica la misma en el sentido de que donde dice: «Cabo 1º del Cuerpo de Policía Armada», debe decir: «Policia don Miguel Varona Maldonado».

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.

- 21009** *RESOLUCION de 31 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Molina Luque.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C.L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria establecida en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, el 30 de agosto de 1966,

Esta Secretaría de Estado, Dirección de la Seguridad del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 26 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Molina Luque, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el 6 de junio de 1958, a petición propia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general-Director general de la Policía.